

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Mater del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales



MONOGRAFÍA

Mecanismo de obra por impuestos, caso de impacto social

Examen de Suficiencia Profesional Res. N° 014-2021-D-FACE

Presentada por:

Pumacahua Guevara, Cline Francisco

Para optar al Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas

Carrera Profesional: Administración de Empresas

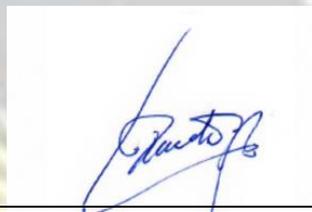
Lima, Perú

2021

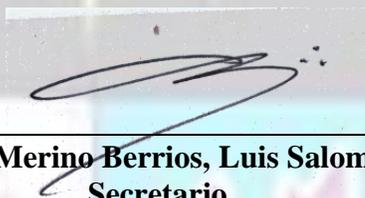
MONOGRAFÍA

Mecanismo de obra por impuestos, caso de impacto social

Designación De Jurado Resolución 014-2021-D-FACE



Dr. Acosta Castro, Tito Doroteo
Presidente



Mstro. Merino Berrios, Luis Salomón
Secretario



Mg. Medrano Rivera, Lorena Amparo
Vocal

Línea de investigación: Innovación en gestión, administración pública y privada

Dedicatoria

Agradecer a DIOS por la oportunidad que me da de seguir desarrollándome profesionalmente y dedicar el presente trabajo monográfico a mis padres, Cirilo Pumacchahua Huamán y Eufemia Guevara Álvarez, así mismo a mi tío Severino Pumacchahua Huamán, quien siempre estuvo formándome en valores y apoyándome en cada una de las decisiones.

Índice de contenidos

<i>Dedicatoria</i>	<i>iii</i>
<i>Índice de contenidos</i>	<i>iv</i>
<i>Índice de Tablas</i>	<i>vii</i>
<i>Índice de Figuras</i>	<i>viii</i>
<i>Introducción</i>	<i>ix</i>
<i>Capítulo I</i>	<i>11</i>
<i>Generalidades</i>	<i>11</i>
1.1. Obras por impuestos	11
1.1.1. Definición	11
1.1.2. Beneficios	13
1.1.3. El rol del estado	15
1.1.4. Actores involucrados	16
1.1.4.1. Empresa privada	16
1.1.4.2. Gobiernos Regionales y Locales	17
1.1.4.3. Entidades estatales	18
1.1.4.4. SUNAT	19
1.1.5. Sectores de aplicabilidad	19
1.1.5.1. Educación	19
1.1.5.2. Energía y Telecomunicaciones	20
1.1.5.3. Salud	20
1.1.5.4. Agua y saneamiento	20

1.1.5.5. <i>Transportes</i>	20
1.1.6. Fuentes o recursos disponibles	20
1.1.6.1. <i>Financiamiento por canon</i>	20
1.1.6.2. <i>Financiamiento por fondos sociales</i>	21
1.2. Procedimiento de mecanismo de OxI	22
1.2.1. Priorización y promoción	23
1.2.2. Selección y contratación	24
1.2.3. Ejecución	25
1.2.4. Obtención del Certificado de Inversión Pública Regional y Local	26
1.3. OxI y responsabilidad social corporativa	26
<i>Capítulo II</i>	29
<i>Obras por impuestos en el Perú</i>	29
2.1. Ranking de empresas privadas inversoras	30
2.2. Ranking de departamentos con mayor inversión	35
2.3. Lista de proyectos adjudicados y concluidos	45
2.4. Lista de proyectos priorizados al 2020	47
<i>Capítulo III</i>	55
<i>Ventajas y dificultades en las OxI en el Perú</i>	55
3.1. Ventajas	55
3.2. Dificultades	56
<i>Aplicación didáctica</i>	57
<i>Síntesis</i>	61
<i>Apreciación crítica</i>	62

Sugerencias..... 63

Referencias 64

Índice de Tablas

Tabla 1. Brecha de infraestructura por sectores	16
Tabla 2. Ranking de empresas por monto de inversión en Obras por Impuestos 2009 – 2020	30
Tabla 3. Montos de inversión por departamentos (Ranking)	35
Tabla 4. Proyectos concluidos y adjudicados entre 2016 y 2020	45
Tabla 5: Lista de proyectos priorizados entre 2016 y 2020	47
Tabla 6. Relación de cuellos de botella.....	58

Índice de Figuras

Figura 1. Fases, actores y funciones de invierte.pe	12
Figura 2. Obras sobre el muelle de Salaverry	14
Figura 3. Flujo de procedimiento de un proyecto de Obras por Impuestos	26

Introducción

Hablar del trabajo tributario de la SUNAT sobre las obras por impuestos (OxI), como mecanismo o sistema de trabajo del país, es un tema relativamente nuevo, principalmente para abarcar todos los aspectos y dimensiones. El mecanismo del trabajo tributario solo se ha implementado en nuestro país desde hace más de 10 años, lo que permite ver si el trabajo que busca el sistema actualmente tiene acceso al proceso de demanda de la población que determina su efectividad y reduce la brecha de infraestructura. Es por ello que tiene sentido analizar esta área, especialmente en la posición que el Perú se encuentra en estos momentos, la misma que ha llevado a la presente investigación a realizar dicho trabajo.

Así pues, este trabajo está estructurado de la siguiente manera:

En una primera parte se hallan las páginas preliminares, donde se incluyen algunos aspectos formales de la investigación.

El primer capítulo del trabajo es el referido a generalidades, es decir, explica el marco teórico principal de las Obras por Impuestos, como su definición, beneficios, actores, etc.

El segundo capítulo está titulado obras por impuestos en el Perú en los últimos 5 años, en él se da cuenta de todos los proyectos presentados en los diferentes portales del estado y cuáles de ellos se realizaron y de qué manera.

El tercer capítulo denominado, ventajas y dificultades en las O x I en el Perú, desarrolla los principales factores que han permitido formar de buena manera las OxI en el Perú y qué otros factores, por el contrario, han impedido o servido de obstáculo ante este sistema para las empresas privadas.

Finalmente se hallan las páginas de Aplicación didáctica, Apreciación crítica y demás.

Esta investigación fue elaborada con el único objetivo de convertirse en un aporte sustancial a futuros proyectos y trabajos en los cuales nuestra sociedad busca mejorar las técnicas y metodologías para trabajar propuestas en este rubro

Capítulo I

Generalidades

1.1. Obras por impuestos

1.1.1. Definición

Hablar de O x I, como un mecanismo o sistema de trabajo por parte del estado, es un tema relativamente nuevo, motivo por el cual los estudios que se han realizado sobre este punto son actualmente abundantes y buscan, principalmente, abarcar todos sus aspectos y dimensiones.

Para poder definir correctamente lo que se entiende por este mecanismo, Harry Chang (2015) en su estudio para la Universidad ESAN lo define como un sistema que le permite a las empresas del sector privado, individualmente o como un conglomerado, seleccionar, financiar y ejecutar diferentes proyectos que busquen beneficiar a un sector del país, estos pueden ser en material vial, construcción, salud, educación, etc. Claro está que, este sistema, al trabajar con el capital de empresas privadas, busca también un beneficio económico por parte de ellas, logrando así que, una vez culminada la obra o proyecto, se descuenta todo el

monto invertido por parte de esta empresa del IR que tuviese que pagar en un lapso de tiempo posterior, pero con un máximo del 50% (pág. 28).

Este sistema se optó para dar una oportunidad distinta a la simple persecución de impuestos por parte de la SUNAT, logrando que las empresas escojan los proyectos que sean de su interés y así se asegure un rédito para el estado y su recaudación indirecta, además de dar una idea importante de imagen dentro de la sociedad sobre su responsabilidad con las necesidades del pueblo. Ahora bien, para poder darle fluidez a este mecanismo, es también relevante la labor que realiza el MEF, el cual, en su portal invierte.pe, donde se presenta si un proyecto va o no va de los cuales pueden ser escogidos. Para ello, a diferencia del sistema anterior (SNIP), se ha de seguir una serie de pasos y procesos para la obtención de dichos proyectos u obras:

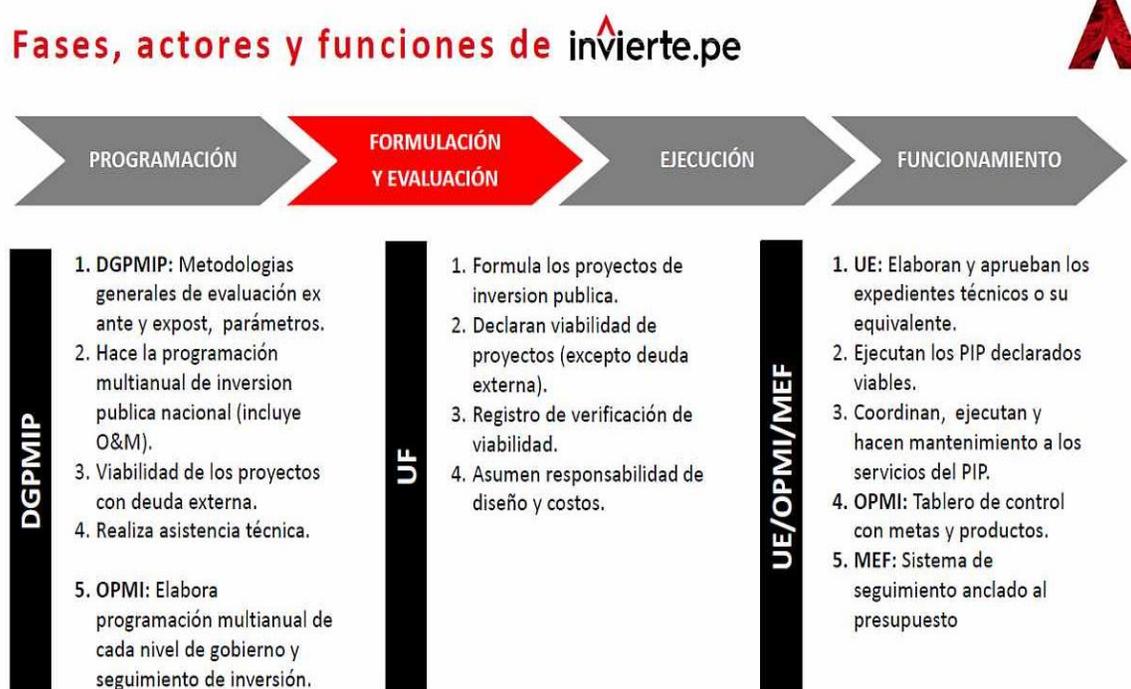


Figura 1. Etapas Invierte.pe
Fuente: Diario Comercio

1.1.2. Beneficios

Trabajar con este mecanismo, para Harry Chang (2015), significa apoyar las iniciativas de los Gobiernos Regionales, de alguna manera, para establecer métodos, por lo que determinó los siguientes puntos:

- Facilitar, motivar y agilizar el trabajo.
- La devolución del IR que se hará después del tiempo de la finalización de la obra (un año) relacionada con el 30% del presupuesto prescrito, asignaciones, regalías, ingresos aduaneros y participación; es decir, el plazo de amortización será de 9 a 10 años.
- Incrementar la vitalidad económica de la región. - Los resultados se pueden mostrar bajo gestión. (Chang Yong, 2015, pág. 30)

Ahora, cómo se mencionó anteriormente el trabajo de la empresa privada en este mecanismo no solo sirve como imagen de existencia en la sociedad, sino que, además, se sedimenta la manera en cómo se ha de desarrollar efectivamente un manejo económico con el estado, los cuales son:

- Promover y estimular sus actividades con la sociedad.
- Mejorar el estatus de las Mypes ya que el público considerará que los proyectos son socialmente efectivos.
- Transparentar y mejorar la efectividad el IR en las regiones donde se opera estas entidades.
- Recuperas tu inversión total en un mismo proyecto con un descuento anual del 2% sobre el saldo pendiente. - Obras directas (carreteras) y obras indirectas

(electricidad, agua, alcantarillado) útiles para la vida diaria y la producción

(Chang Yong, 2015, pág. 30)

Por otro lado, ambas dimensiones antes señaladas se ven desde lo jurídico y económico, olvidándonos que el principal beneficiario es la comunidad, otorgándose así una serie de obras y proyectos que, en muchos casos, satisfacen las necesidades de las personas y que el estado, a falta de un presupuesto, no podría ejecutar, apoyando así la mejora de la infraestructura de las distintas zonas geográficas del país. (Chang Yong, 2015, pág. 31)

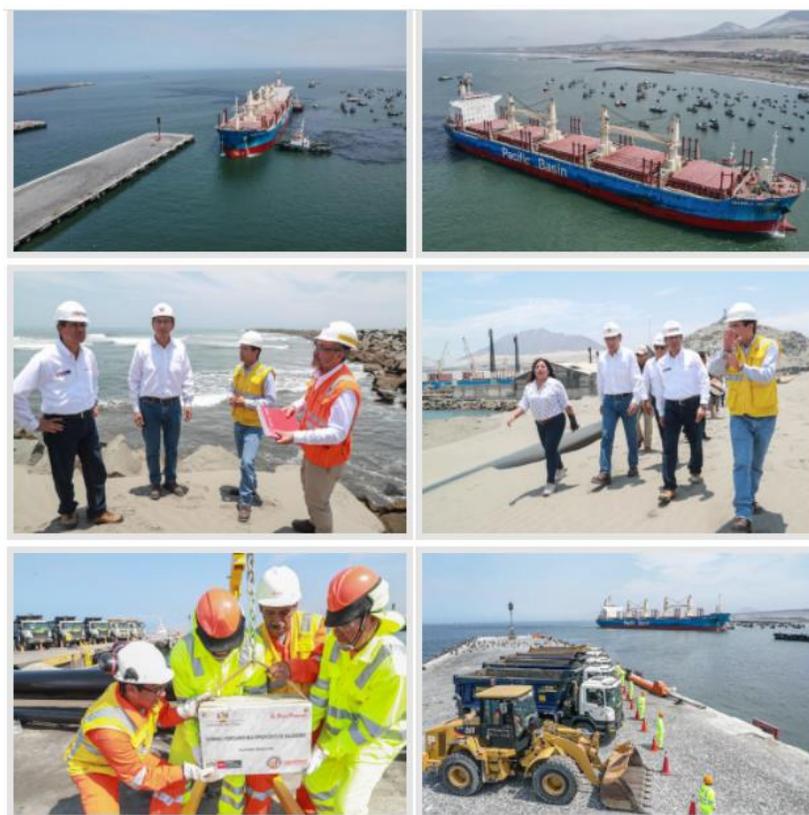


Figura 2. Obras sobre el muelle de Salaverry
Fuente: Fotografía del 2019. Proinversión

1.1.3.El rol del estado

Su importancia radica en que en muchos casos el estado no puede realizarlas debido a su falta de presupuesto, además de prestar una forma eficaz de cómo recaudar fondos e impuestos, no significa ello que el estado se olvide de estas inversiones o proyectos y sean dejados de lado esperando que tan solo las empresas privadas se dignen a realizarlos.

El estado cumple un rol bastante significativo en este sistema, ya que, recordando lo expresado por Rodrigo Díaz y Adrián Franco (2015) “Mediante las diferentes organizaciones el Estado Administra, debe, por regla general, actuar como iniciador y contratista de las obras públicas del país (...)” (Franco, A. & Díaz, R., 2015, pág. 1).

Ahora, para lograr un equilibrio entre estos dos puntos, es decir, el rol del estado como promotor de obras y el impulso del sistema de OXI en las empresas privadas, es que se permitió la Ley N° 29230. – Ley donde promover la IP en la región y Gob. Locales incluyendo en la participación a los Privados (Ordenanza Tributaria), de conformidad con este artículo. e influencia local, en relación con el sector privado (...)”. (CONGRESO DEL PERÚ, 2008, pág. 1).

De esta manera, el Estado puede contar con la ejecución rápida y efectiva de la inversión, a su vez, las empresas privadas también tienen la oportunidad de hacer un aporte positivo al desarrollo del país.

Como se muestra en la siguiente tabla, considerando la larga brecha entre los esquemas dentro del transporte y energía, Perú tiene como objetivo reducir las brechas, comunicaciones, alcantarillado, agua y saneamiento, conservación del agua y educación:

Tabla 1. Brecha de infraestructura por sectores

SECTORES	Brecha a mediano plazo 2016 – 2020		Brecha 2021 – 2025		Brecha a largo plazo 2016 – 2025	
	US\$ Mill.	%	US\$ Mill.	%	US\$ Mill.	%
	Transporte	21 253	31%	36 246	40%	57 499
Energía	11 388	17%	19 387	21%	30 775	19%
Telecomunicaciones	12 603	18%	14 432	16%	27 036	17%
Salud	9 472	14%	9 472	10%	18 944	12%
Agua y Saneamiento	6 970	10%	5 282	6%	12 252	8%
Hidráulico	4 537	7%	3 940	4%	8 477	5%
Educación	2 592	4%	1 976	2%	4 568	3%
TOTAL	68 815	100%	90 734	100%	159 549	100%

Nota: Tabulación de brechas por sectores. Fuente: Plan Nacional de Infraestructura 2016 - 2025.
Universidad del Pacífico

Activar Word

Este mecanismo es una forma de que el Estado cierre esta brecha, como ya hemos señalado, el propósito de este componente es aumentar la efectividad en la IP incluyendo a los Privados a la implementación de proyectos públicos de las siguientes formas: Grava tus ingresos para brindar los servicios públicos necesarios de una manera rápida y mejorar la LA condición de las personas.

1.1.4. Actores involucrados

Hay que tomar en cuenta que al momento de ejecutar una Obra por Impuestos se involucran diferentes aspectos de la sociedad, ya sean instituciones del estado, Gobiernos Regionales y Locales, empresas privadas, etc. Por ello, al hablar de los actores involucrados en esto, cada uno de ellos tienen un conjunto de responsabilidades propias, según como se establece a continuación:

1.1.4.1. Empresa privada

- Elija una obra y firme un contrato de ejecución con el gobierno (Regional o Local).
- Financie e implemente proyectos que le interesen.
- Asegure de que el trabajo se realiza de acuerdo con las instrucciones del expediente técnico

- Continuar cooperando con la autoridad nacional pertinente según los términos del contrato firmado

1.1.4.2. Gobiernos Regionales y Locales

- Seleccione una lista de prioridades de elementos a ejecutar.
- Solicitar a la Auditoría General de la República que presente informes previos y atienda las recomendaciones formuladas en los informes anteriores.
- Continuar invocando el proceso donde se incluyan al sector privado y entes reguladores correspondientes, y suscribir sus respectivos convenios con estas dos entidades.
- Ahorro presupuestario y asignación financiera en el (SIAF-SP).
- Informar al MEF, a la CGR y a Pro Inversiones del contrato suscrito con los privados, los anexos y sus términos. o cuando concluye la labor, se solicita al MEF que emita un aval que ayude a constatar de que se realizó la inversión(certificado).
- Ofrece 30% de todo un año (descuento) en Canon, Canon Excedente, Regalías, Ingresos Aduaneros y Su Participación hasta completar el monto total de los Beneficiarios del certificado de empresa anterior.
- Formular un presupuesto para la contratación de una empresa auditora.
- Entidades estatales
- Continúe revisando la documentación técnica (si corresponde).
- Asegurarse de que se sigue el plan de ejecución de obra antes de la liquidación.

- Demostrar la calidad de las obras que se realizan.
- Brindar asistencia técnica a las entidades nacionales correspondientes durante el desarrollo e implementación de proyectos tributarios.
- Emitir informes antes del proceso de selección.
- Continuar contratando una empresa de auditoría para verificar el monto total invertido en proyectos tributarios.
- Emitir opiniones técnicas o documentos técnicos sobre la investigación por parte de la contraloría realizada por la agencia de promoción de la inversión privada – Proinversión.
- Actualizar el tope anual del certificado de inversión pública regional o local.

1.1.4.3. Entidades estatales

- Continúe revisando la documentación técnica (si corresponde).
- Asegurarse de que se sigue el plan de ejecución de obra antes de la liquidación.
- Brindar asistencia técnica a las entidades nacionales correspondientes durante el desarrollo e implementación de proyectos tributarios.
- Emitir informes antes del proceso de selección.
- Continuar contratando una empresa de auditoría para verificar el monto total invertido en proyectos tributarios.
- A solicitud de la Contraloría General de la República, emitir opiniones técnicas o documentos técnicos sobre la investigación realizada por la agencia de promoción de la inversión privada – Proinversión.

1.1.4.4. SUNAT

Comunicar a la Dirección General de Deuda y Hacienda del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda el impuesto sobre la renta en la cuantía del 50% tipo 3 y el certificado de inversión estatal autonómico o local aplicable.

1.1.5. Sectores de aplicabilidad

En teoría, La adopción de un sistema tributario que funcione es suficiente para satisfacer una amplia gama de necesidades a través de la inversión pública, lo que puede tener importantes consecuencias regionales y locales.

En resumen, los sectores que implementan condiciones necesarias para las OXI sean diversos, por lo que los departamentos más necesitados, en los últimos años, pueden basarse en la escala de las personas a las que se dirigen.

1.1.5.1. Educación

Lo que nos distingue está directamente relacionado con la falta de infraestructura en el país. En este ámbito, La mejora se lleva a cabo a través del puesto en marcha de proyectos de infraestructura, como la creación de salones, y centros de investigación, mejora general de la calidad de SS en las instituciones educativas, integración de aulas totalmente habilitadas y equipamiento suficiente para el mejor desarrollo de los niños. y aprender estudiantes.

1.1.5.2. Energía y telecomunicaciones

Que van desde la creación, mejoramiento y equipos de sist. de energía completos hasta planificación rural (electricidad). De manera similar los sistemas telefónicos se pueden construir en pueblos pequeños o áreas rurales

1.1.5.3. Salud

En esta área, nuestro objetivo es mejorar y ampliar de prestaciones de salud en los centros hospitalarios, médicos, establecimientos de salud y más. mediante de servicios apropiados y efectivos.

1.1.5.4. Agua y saneamiento

Construcción, modernización o modernización de obras de abastecimiento de agua, drenaje y tratamiento de agua.

1.1.5.5. Transportes

Este campo incluye la construcción, pavimentación y rehabilitación de caminos, aceras, escalones como escaleras, así como caminos pavimentados, caminos o senderos varios, en algunos casos de dos o más regiones.

1.1.6. Fuentes o recursos disponibles

1.1.6.1. Financiamiento por canon

El MEF cada año calcula los límites de emisión CIPRL disponibles para todos los niveles de gobierno y universidades públicas. Compuesto por el cálculo del monto del canon, sobrecanon, regalías, tarifas y transferencias de participación de los dos primeros años de la proyección de transferencia para el año en cuestión. La

cantidad de trabajo realizado, de esta manera, debe reducirse a este total, pero puede aumentar hasta el punto en que todos los niveles de gobierno o universidad pública cancele la CIPRL emitida

A juzgar por los datos de 2020, tanto Gob. local y Gob. Regional en todo el país cuentan con recursos suficientes para impulsar los PI que necesitan mediante el modelo de OXI. En este sentido, los recursos de que disponen estas instituciones nacionales varían según la ubicación y el progreso de las actividades proceso de extracción en cada región.

1.1.6.2. *Financiamiento por fondos sociales*

Los que no tienen acceso a los recursos del canon dentro de los Gobiernos regionales y locales pueden utilizar los recursos de FONIE Y FONIPREL para financiar proyectos bajo el proyecto de obra por impuestos. Las nuevas regulaciones de la LOI estipulan que esta posibilidad de aplicación en las regiones que no se benefician del sobrecanon, regalías o rentas aduaneras que no exceden los s/. 2.5 millones.

Para Gob. Regional y local que obtengan recursos superiores a S/. 2,5 millones de estos conceptos., Fonie y Foniprel pueden financiar conjuntamente sus proyectos de acuerdo con su base de conocimientos, manuales o literatura de gestión.

El FONIE es un instrumento importante de la planeación nacional sobre el "Inclusión para el Crecimiento" administrada por el **Midis**, que proporcionará a los habitantes de las zonas más pobres del Perú agua y saneamiento básico, carreteras locales, electricidad y telecomunicaciones.

El fondo FONIPREL su propósito es cofinanciar PIP e investigación y pre - inversión, para llenar vacíos en la entrega de infraestructura y servicios de impacto es un fondo para combatir la pobreza nacional y la pobreza extrema. Derecho a copatrocinar hasta el 99,9% del monto total del proyecto y prepararse para la investigación de pre inversión.

1.2. Procedimiento de mecanismo de Oxi

Hace referencia a la serie de pasos precisos definidos por el portal proinversión.pe. De manera general, como explica Frías (2015), el primer paso es identificar y priorizar proyectos, que se incluirá en el registro de prioridades de los proyectos en la sociedad, y deben actualizarse consecutivamente, el sector privado también puede plantear a las entidades públicas una lista prioritaria de nuevos proyectos, que en su caso serán evaluados y declarados factibles. Luego, una vez que exista una lista de proyectos prioritarios (PIP), la empresa deberá seleccionarlos. Si se obtiene la buena pro, firmará un acuerdo de inversión en el gobierno y después comenzar a preparar los documentos técnicos. Una vez que los documentos técnicos estén, el proyecto se ejecuta una vez aprobado.

De igual forma, una vez finalizada la obra, la empresa que realizó la obra iniciará la entrega luego de la aprobación de la entidad gubernamental que supervisa el proyecto y la aceptación de la obra por parte del país, región o localidad. El gobierno emitirá CIPRL o CIPGN, en su jurisdicción a la solicitud de la entidad pública al MEF.. (Frias, 2015, pág. 73).

Por otro lado, más concretamente, se pueden determinar los siguientes 4 pasos:

1.2.1. Priorización y promoción

Para los proyectos prioritarios previstos en la LOI y sus reglamentos, se inicia cuando el consejo alimentador o junta universitaria, con consentimiento explícito, aprueba la cartera, los proyectos prioritarios correspondientes deben contar con un estudio de factibilidad. Declaración SNIP e inclusión en el Programa Plurianual de Inversiones Públicas correspondiente. Los gobiernos regionales o locales y las universidades envían a Reinversión una lista de proyectos que se ejecutarán bajo el modelo "Obra por Impuesto" de conformidad con los Estatutos. cinco reglas:

La lista de proyectos prioritarios a ser ejecutados conforme a la Ley debe ser aprobada por la Comuna o Consejo Comunal, según la situación y actualizada periódicamente. Los proyectos implementados sobre la base de esta ley deben implementarse como parte de un proyecto de inversión estatal especificado en las disposiciones del SNiP. por consiguiente se toma a la infraestructura como un elemento importante, así mismo existen otros elementos como el hardware, rediseño de etapas, Sis. TI y otros componentes para lograr los objetivos del proyecto. (CONGRESO DEL PERÚ, 2008, pág. 4).

Para proyectos de propuesta privada, priorizar el art. 7 de la declaración de intenciones que proponen los privados para indicar proyectos de la lista de prioridades al gobierno local, de acuerdo con el estándar SNIP. Por tanto, a través de lo dispuesto en este artículo, aprobado por el director del Instituto de Investigaciones Regulatorias y Financieras de ESAN, es probable que las empresas privadas lleven a cabo proyectos que estén en línea con sus intereses y los intereses de la comunidad, y señalen la posibilidad

de implementar diversos proyectos a través de proyectos tributarios (América Económica, 2008, pág. 60)

Que la obra fiscal planificada y ejecutada, la empresa recibe activamente una remuneración, pero para ello ahora está obligada a participar en licitación abierta de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas, concurso en el que pueden participar contratistas Otros. Sin embargo, para agilizar este proceso, las reformas legislativas permitirán a la empresa conseguir un trabajo con interés social. Una licitación abierta suele tardar entre 30 y 40 días, pero con este cambio serán 15 días, lo que mejora mucho la eficiencia del proceso (América Económica, 2008, pág. 62)

Por consiguiente, los Privados plantean un borrador de lista de prioridades a las entidades gubernamentales que cumplan con los estándares del SNIP que se someterán a una evaluación con una serie de requisitos.

En este sentido, según las reglas de la LOI, hay dos maneras de poner en acción el modelo: se selecciona un proyecto de una lista de prioridades por acuerdo con el ayuntamiento (ciudad, región o universidad) o a través de una oferta de una empresa privada para un proyecto de interés anterior. Instituciones. En cualquier caso, el gobierno regional, los diferentes niveles de gobierno deben pasar por un riguroso proceso donde se debe elegir una empresa para financiar y hacer el trabajo.

1.2.2. Selección y contratación

La selección de una empresa privada para financiar y/o implementar el proyecto será realizada por un comité especial con una función específica. La primera de estas funciones es preparar y validar las bases del proceso. Anteriormente, el gobernador

provincial, el alcalde, el rector de la universidad estatal o la junta directiva de Proinversión, según el caso, debían solicitar a la CGR un informe inicial de conformidad con los estatutos. 22 litros l) Ley 27785 de Ley Orgánica. Sistema de Control Nacional y Control General de la República.

Los niveles de gobierno o las universidades públicas se encargan de adjudicar el contrato ante la autoridad de control y seguirá los procesos previstos en la Ley de Contrataciones Públicas. El contratar a un tutor se hace a la paralela al proceso de elegir una empresa privada para contratar y puede ser realizada por Proinversión. En ningún caso podrá iniciarse el proyecto sin que la autoridad pública haya designado previamente un supervisor y suscrito el convenio correspondiente.

Se realizan modificaciones o adecuaciones al proyecto durante el período de inversión que se incluyen en el valor referencial total de la inversión, de conformidad con lo dispuesto en el SNIP, en la denominada etapa de finalización de estudios previos. Después de pasar este punto, el trabajo continúa.

1.2.3. Ejecución

La etapa de inversión puede cambiar. En esta etapa tiene lugar la ejecución real del proyecto y finaliza con su aceptación. La recepción consta de 2 partes: i) supervisión de la persona que informa la terminación del empleo a las agencias gubernamentales y empresas privadas; ii) una agencia gubernamental que acepta la terminación del trabajo y emite una carta de aceptación y aprobación de calidad

1.2.4. Obtención del Certificado de Inversión Pública Regional y Local

La etapa final del trámite es que una empresa privada obtenga CIPRL de la DGETP. Esto ocurrirá cuando la obra o su etapa sea aprobada sin supervisión; aunque era posible obtener estas certificaciones trabajando (trimestral) en aquellos proyectos que demoren más de seis meses en ejecutarse.

Teniendo un tiempo de vida de Dies años desde que inicia la emisión del certificado, y se utilizará en empresas privadas para la normalización de cuentas por pagar el IR, hasta el 50% del año anterior. Al final de su período de vigencia, la Administración Estatal de Tributación (SUNAT) puede estar obligada a devolver el monto total del certificado, que realiza una revalorización anual del 2% del saldo pendiente.

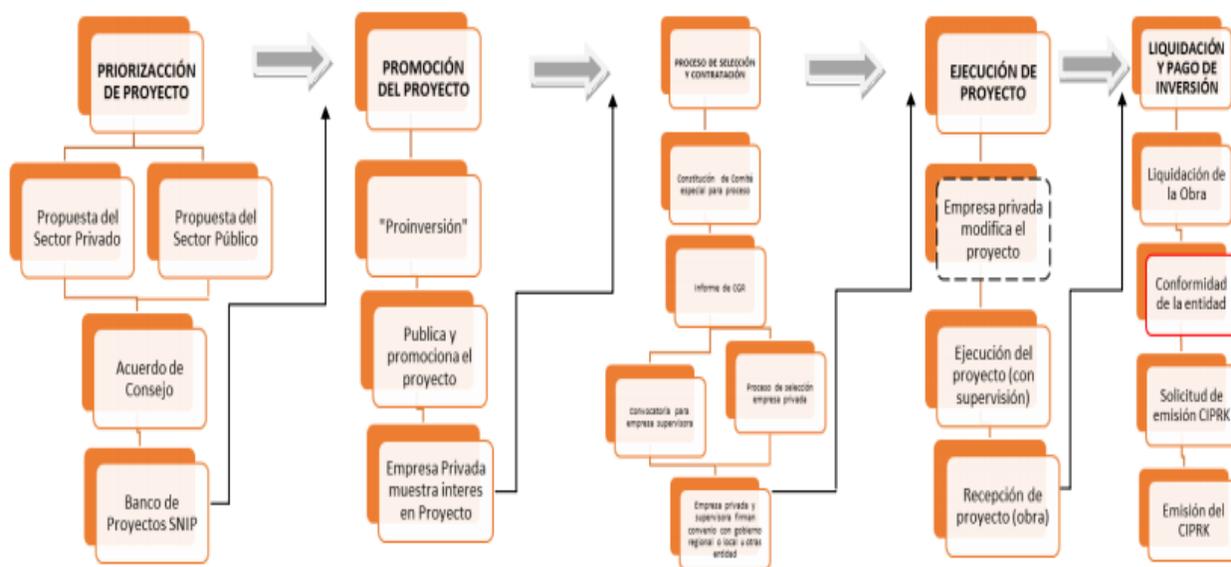


Figura 3. *Proceso de un proyecto de Oxi*

Fuente: ProInversión

1.3. Oxi y responsabilidad social corporativa

La responsabilidad social empresarial, a nivel nacional pasó por muchos procesos y cambios, desde el tema de caridad hasta incluir prácticas y políticas de las grandes empresas nacionales, y uno de los mayores desafíos hoy es su aplicación a Mypes.

El primer antecedente histórico del concepto de responsabilidad social se remonta a la época prehispánica, su sistema basado en la reciprocidad, permitía afinar la producción y las comunidades sociales.

La década de 1990 fue un período de restauración de la firmeza tanto política y económicamente, que durante ese tiempo, se realizaron importantes reformas constitucionales, se formularon e incluyeron varias políticas económicas que generaron perspectivas estables para el sector comercial del país, debilidades y Virtud, tratando de tomar medidas para promover el desarrollo nacional a través del trabajo social en su entorno. Esta nueva tendencia ha impulsado a las empresas peruanas a adoptar prácticas ambientalmente responsables más cercanas a ellas (comunidad, medio ambiente y trabajadores).

En definitiva, el sector privado peruano ha adoptado el concepto de responsabilidad social con base en las necesidades sociales, formando así alianzas con el Estado para atender sus necesidades destapadas.

La responsabilidad social empresarial del Perú generalmente se formula en el sector productivo. Con el paso del tiempo, el progreso de la responsabilidad social corporativa generó una mejora progresivamente, la compañía ha ido formulando planes estratégicos y buscando el progreso de grupos relacionados con las operaciones de la compañía. (Lizarzaburu, E. & Del Brío, J., 2016)

En la actualidad, a medida que las perspectivas económicas se vuelven más estables, la compañía ha podido desarrollar temas de responsabilidad social e incorporarlos en la planificación estratégica, teniendo en cuenta diferentes organizaciones

dentro del país, organizaciones gubernamentales y comunitarias, proveedor, trabajadores, etc.

Entre los elementos dentro de la R.S. empresarial podemos incluir (i) componentes de ética y caridad, respeto a las tradiciones y ética de la comunidad que la crea y de su entorno, y su voluntad de cooperar con la comunidad. Empezar proyectos que les ayuden a desarrollarse y mejorar su calidad de vida; (ii) la parte legal directamente relacionada con el cumplimiento y observancia de las leyes pertinentes; y (iii) economía, manteniendo y mejorando la posición competitiva, la eficiencia operativa y la rentabilidad.

En definitiva, no se puede decir que se haya tomado la decisión de incluir la responsabilidad social corporativa en las actividades de gestión para mejorar la imagen y reputación de la empresa. El mecanismo fiscal ya no es un gran aliado de las empresas privadas. Esto se debe a que mejorará la imagen, la reputación y la credibilidad en el grupo desarrollador de proyectos de inversión pública.

Capítulo II

Obras por impuestos en el Perú

Dentro de PROINVERSION se encuentran, desde aprobado el marco legal las OXI en nuestro país, un rico y extenso listado sobre la organización, inversión y desarrollo de esta política a lo largo de los 11 años que lleva aprobada.

Así pues, en estas tablas de presupuestos y demás que son de acceso totalmente público, se pueden ver cómo, desde su inicio, las OXI tuvieron una cierta resistencia de las empresas privadas, para luego de una importante promoción por parte del estado, pasaron a tener un punto de inflexión bastante importante durante los años 2014 al 2017, año a partir del cual comenzaron a decaer abruptamente, llegando a su punto más bajo el año 2020, principalmente por los efectos de la pandemia.

En ese sentido, veremos que, si bien han transcurrido, como se mencionó, once años desde que se ejecutan estos proyectos; sin embargo, son pocos los que se han logrado concluir en su totalidad, haciendo que no exista una buena medición entre el concepto de tiempo implantado el sistema de OXI con la cantidad de proyectos concluidos.

2.1. Ranking de empresas privadas inversoras

Tabla 2. Ranking de empresas por monto de inversión en Obras por Impuestos 2009 – 2020

Nº	EMPRESA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
1	Banco de Crédito del Perú S.A.A. - BCP	-	4.59	6.24	77.20	177.24	190.10	190.53	192.08	372.34	-	-	-	1,210.29
2	Compañía Minera Antamina S.A.	-	-	-	-	12.22	80.68	5.29	418.69	94.23	150.37	223.79	50.99	1,036.26
3	Southern Peru Copper Corporation	-	-	169.95	48.45	120.68	185.07	27.35	65.32	-	10.36	159.08	66.57	852.83
4	Optical Technologies S.A.C.	-	-	-	-	-	-	13.06	-	199.93	58.71	14.88	14.81	301.39
5	Telefónica del Perú S.A.A.	-	3.63	5.62	8.86	64.32	16.43	-	35.10	99.29	-	-	-	233.25
6	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	-	-	58.04	-	8.40	16.44	35.84	72.46	-	-	-	-	191.17
7	Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A. - BACKUS	1.66	-	32.27	-	22.24	-	35.84	-	9.32	12.61	-	-	113.94
8	Volcan Compañía Minera S.A.A.	-	-	11.30	26.83	34.78	-	4.30	-	21.97	-	-	-	99.17
9	Ferreyros S.A.	-	-	-	-	-	4.30	3.01	26.11	29.89	21.40	-	5.44	90.15
10	Yura S.A.	-	-	-	-	-	16.44	-	-	14.64	53.34	3.94	-	88.35
11	Cementos Pacasmayo S.A.A.	4.34	-	-	15.13	-	15.79	23.89	-	10.72	17.86	-	-	87.74
12	Minsur S.A.	-	-	-	-	-	-	5.99	-	23.73	20.26	20.00	-	69.98
13	Sheridan Enterprises S.A.C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.22	39.43	65.37
14	Eckerd Perú S.A. - Inkafarma	-	-	-	-	19.56	-	-	5.14	21.91	5.18	-	-	51.79
15	Turismo Civa S.A.C.	-	-	-	-	-	-	5.09	29.13	15.99	-	-	-	50.21
16	Terminal Internacional del Sur S.A. - TISUR	-	-	-	-	2.56	2.58	-	-	2.60	16.03	-	17.39	41.16
17	BBVA (Antes BBVA Banco Continental S.A.)	-	-	-	-	-	21.76	-	18.05	-	-	-	-	39.81
18	Red de Energía del Perú S.A. - ISA REP	-	-	-	-	-	-	-	5.45	-	-	33.20	-	38.65
19	Minera Barrick Misquichilca S.A.	-	-	-	7.48	8.99	21.76	-	-	-	-	-	-	38.23
20	Compañía Minera Milpo S.A.A.	-	-	3.99	3.80	-	4.54	-	19.34	4.58	-	-	-	36.25
21	Shougang Hierro Perú S.A.A.	-	-	-	-	-	-	-	36.02	-	-	-	-	36.02
22	Construcciones y Maquinarias del Sur S.A.C. - COMASUR S.A.C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.71	34.71

23	Compañía Minera Antapaccay	-	-	-	-	3.10	3.35	-	-	-	26.66	-	-	33.11
24	Minera las Bambas S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.19	-	30.19
25	Supermercados Peruanos S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	11.80	17.79	-	-	29.59
26	Compañía Minera Poderosa S.A.	-	-	-	-	12.95	5.95	-	-	-	9.22	-	-	28.12
27	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	-	-	-	-	-	6.90	-	-	15.84	-	-	4.84	27.58
28	AFP Integra S.A.	-	-	-	-	-	7.50	-	10.91	8.99	-	-	-	27.40
29	Scotiabank Perú S.A.A.	-	-	-	-	-	5.73	-	11.31	-	7.57	-	-	24.61
30	Unión Andina de Cementos S.A.A. - UNACEM	-	-	-	-	0.55	17.02	-	-	-	3.26	-	-	20.83
31	América Movil Perú S.A.C.	-	-	-	-	-	15.52	3.65	-	-	-	-	-	19.17
32	Minera Gold Fields Peru S.A.	-	-	-	-	18.54	-	-	-	-	-	-	-	18.54
33	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.43	-	13.43
34	La Arena S.A.	-	-	-	-	-	-	-	6.05	6.95	-	-	-	13.00
35	Nexa Resources Peru S.A.A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.82	-	-	12.82
36	Pesquera Exalmar S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.79	-	12.79
37	Compañía Minera Condestable S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.33	-	-	12.33
38	Aguaytia Energy del Perú S.R.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.46	-	-	11.46
39	Gandules Inc S.A.C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.42	-	11.42
40	Gloria S.A.	-	-	-	5.36	-	-	-	-	-	-	5.90	-	11.27
41	Nestlé Perú S.A.	-	-	-	-	-	-	11.17	-	-	-	-	-	11.17
42	Corporación Lindley S.A.	-	-	-	-	-	-	-	2.39	8.20	-	-	-	10.59
43	Banco Falabella Perú S.A.	-	-	-	-	-	-	-	1.62	-	-	8.66	-	10.28
44	Kallpa Generación S.A.	-	0.41	-	-	-	9.48	-	-	-	-	-	-	9.89
45	Productos de Acero Cassado Prodac S.A. - PRODAC	-	-	-	-	-	1.89	-	-	-	3.64	4.12	-	9.65
46	Empresa Administradora Chungar S.A.C.	-	-	-	-	5.11	4.30	-	-	-	-	-	-	9.41
47	Tecnológica de Alimentos S.A. - TASA	-	-	-	-	-	1.91	-	-	7.10	-	-	-	9.00

98	Ernst & Young Asesores Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada	-	-	-	-	-	-	-	0.96	-	-	-	-	0.96
99	Minera Chinalco Perú S.A.	-	-	-	-	-	0.95	-	-	-	-	-	-	0.95
100	Maccaferri de Perú S.A.C.	-	0.95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.95
101	Complejo Agroindustrial Beta S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	0.89	-	-	-	0.89
102	Banco Ripley Perú S.A.	-	-	-	-	-	-	-	0.85	-	-	-	-	0.85
103	Total Artefactos S.A.- La Curacas	-	0.72	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.72
104	Banco Azteca del Perú S.A.	-	-	-	-	-	-	-	0.69	-	-	-	-	0.69
105	Banco Santander Perú S.A.	-	-	-	-	-	-	-	0.61	-	-	-	-	0.61
106	Engie Energia Perú S.A.	-	0.57	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.57
107	Banco GNB Perú S.A.	-	-	-	-	-	-	-	0.56	-	-	-	-	0.56
108	Petáramos S.A.C.	-	-	-	-	0.55	-	-	-	-	-	-	-	0.55
109	Fitesa Peru S.A.C.	-	-	-	-	0.55	-	-	-	-	-	-	-	0.55
110	Fargoline S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	0.54	-	-	-	0.54
111	2H Ingeniería y Construcción S.A.C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.49	-	-	0.49
112	Real Plaza S.R.L.	-	-	-	-	-	-	-	0.33	-	-	-	-	0.33
113	Avinka S.A.	-	-	-	0.30	-	-	-	-	-	-	-	-	0.30
114	Orvisa S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.29	0.29
115	Banco de Comercio S.A.	-	-	-	-	-	-	-	0.27	-	-	-	-	0.27
116	Kupre Sur S.R.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.25	-	-	0.25
117	Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	0.25	-	-	-	0.25
118	Pacifico	-	-	-	-	0.10	-	-	-	-	-	-	-	0.10
Total General		6.00	10.86	287.69	212.91	523.54	685.24	380.06	966.50	1,013.50	529.31	568.92	242.70	5,443.93

Nota: Tabulación de empresas con mayor inversión. Fuente: Dirección de Inversiones Descentralizadas – PROINVERSION

De la Tabla n° 02 se puede extraer cómo, desde la creación de la Ley de la OXI en el 2008 y su puesta en ejecución a partir del año 2009, ha existido un gran número de empresas que se han ido integrando a la inversión privada de diferentes proyectos, y, verificando esto, el portal de Proinversión ha tenido mucha importancia para ello ya que se verifica que desde su creación ha ocurrido, entre los años 2011 al 2017, una fuerte inversión.

De otro lado, también luego del año mencionado anteriormente, se produjo una caída significativa en los montos invertidos, cayendo al 50% del año tope (2017) y, por motivos de la emergencia sanitaria del país y la pandemia, al 25% en este 2020, sobre todo, viéndose que son las principales empresas las que han retirado su inversión en el país, siendo unas pocas de las pequeñas empresas las que han colocado su dinero en proyectos nacionales.

2.2. Ranking de departamentos con mayor inversión

Tabla 3. Montos de inversión por departamentos (Ranking)

N°	DEPARTAMENTO	ENTIDAD PÚBLICA	MONTO DE INVERSIÓN												TOTAL
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
1	Áncash	MINSA	-	-	-	-	-	-	-	77.60	-	92.31	-	-	169.92
		MVCS	-	-	-	-	-	-	-	-	15.74	-	137.11	-	152.85
		GR Áncash	-	-	-	-	-	28.49	-	108.77	7.31	-	-	-	144.57

		MINEDU	-	-	-	-	-	-	67.25	4.25	-	66.65	2.69	140.84
		MD San Marcos	-	-	-	-	-	-	48.72	45.97	-	-	-	94.69
		MD Chavín de Huántar	-	-	-	-	-	-	26.95	11.29	-	-	-	38.24
		MINAGRI	-	-	-	-	-	-	6.92	-	20.02	7.62	34.56	
		MP Huaraz	-	-	-	-	31.09	-	-	-	-	-	-	31.09
		MP Huarney	-	-	-	9.60	11.91	1.11	-	-	-	-	-	22.61
		PRODUCE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.65	20.65	
		MD Independencia	-	-	-	-	12.38	-	-	-	-	-	-	12.38
		MD San Pedro de Chana	-	-	-	-	-	-	-	-	10.12	-	-	10.12
		MD Huachis	-	-	-	-	8.39	-	-	-	-	-	-	8.39
		MD Nuevo Chimbote	-	-	-	7.15	-	-	-	-	-	-	-	7.15
		MD Culebras	-	-	-	-	4.93	-	-	-	-	-	-	4.93
		MD Coishco	-	-	-	1.97	-	1.97	-	-	-	-	-	3.94
		MP Carhuaz	-	-	-	-	-	-	-	-	3.79	-	-	3.79
		MP Santa	-	-	-	-	-	-	-	3.58	-	-	-	3.58
		MD Colquioc	-	-	-	-	-	3.16	-	-	-	-	-	3.16
		MD Pacllón	-	-	-	-	3.11	-	-	-	-	-	-	3.11
		MD Llumpa	-	-	-	2.63	-	-	-	-	-	-	-	2.63
		MD Cátac	-	-	-	-	-	-	-	-	1.97	-	-	1.97
		MD Tiellos	-	-	-	-	1.95	-	-	-	-	-	-	1.95
		MD Lacabamba	-	-	-	-	1.27	-	-	-	-	-	-	1.27
		MD Huayllacayán	-	-	-	-	1.19	-	-	-	-	-	-	1.19
		MD Antonio Raymondi	-	-	-	-	-	1.03	-	-	-	-	-	1.03
2	Arequipa	GR Arequipa	-	-	260.26	-	-	-	-	3.41	-	-	-	263.68
		UNSA	-	-	-	-	-	-	-	-	6.16	9.84	66.57	82.56

					MD Majes	-	-	-	77.20	-	-	-	-	-	-	77.20	
					MD Yura	-	-	-	-	-	-	6.43	53.34	-	9.54	69.31	
					MD Cayma	-	-	-	-	-	16.93	10.30	-	-	-	36.95	
					MD Alto Selva Alegre	-	-	-	-	-	-	22.48	10.72	-	-	33.20	
					MP Islay	-	-	-	-	6.75	5.80	-	-	2.60	7.09	22.25	
					MD Cerro Colorado	-	-	-	-	-	19.67	-	-	-	-	19.67	
					MD Islay	-	-	-	-	-	10.33	-	-	-	2.78	5.66	18.77
					MD Tiabaya	-	-	-	-	-	-	-	16.41	-	-	16.41	
					MD Socabaya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.88	14.88	
					MD Jacobo Hunter	-	-	-	-	-	-	14.60	-	-	-	14.60	
					MD Dean Valdivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.73	11.73
					MD Jose Luis Bustamante y Rivero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.66	8.66	
					MP Camaná	-	-	-	-	-	8.43	-	-	-	-	8.43	
					MD Sachaca	-	-	-	-	5.34	-	-	-	-	-	5.34	
					MD Mariscal Cáceres	-	-	-	-	-	5.08	-	-	-	-	5.08	
					MD Orcopampa	-	-	-	-	-	3.80	-	-	-	-	3.80	
					MD Chilcaymarca	-	-	-	-	-	3.10	-	-	-	-	3.10	
					MD Atico	-	-	-	-	-	1.91	-	-	-	-	1.91	
					MD Bella Unión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.57	1.57	
					MD San Juan de Tarucani	-	-	0.27	-	-	-	-	-	-	-	0.27	
					MD Lomas	-	-	-	-	-	-	-	-	0.25	0.25	0.25	
					GR Piura	-	-	6.24	-	20.81	3.34	140.91	63.20	115.39	-	-	349.88
3	Piura				MINEDU	-	-	-	-	-	-	73.21	54.38	-	23.20	150.78	
					MP Sullana	-	-	-	-	-	39.98	-	-	-	-	39.98	
					MP Sechura	-	-	-	-	-	-	14.24	-	17.86	-	32.09	

5	Ica	GR Ica	-	-	-	-	-	32.1	-	-	24.4	-	30.0	34.7	121.2	
		MINEDU	-	-	-	-	-	-	-	-	5.4	90.0	-	-	-	95.5
		MP Ica	-	-	-	-	-	-	-	12.8	36.0	-	-	-	-	48.8
		MD Grocio Prado	-	-	-	-	-	-	2.8	-	17.6	-	-	-	-	20.4
		MD Marcona	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.3	-	-	20.3
		MP Chincha	-	-	-	-	-	-	2.1	-	-	0.6	16.2	-	-	18.9
		MD Parcona	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.6	-	-	-	13.6
		UNICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.8	-	12.8
		MD Salas	-	-	-	-	-	-	-	8.1	-	-	-	-	-	8.1
		MD Santiago de Ica	-	-	-	-	-	-	-	6.4	-	-	-	-	-	6.4
		MD Chavín	-	-	-	-	3.8	-	-	-	-	-	-	-	-	3.8
		MD Chincha Baja	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.7	0.9	-	-	2.6
		MD Paracas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.8	-	-	1.8
		MP Mariscal Nieto	-	-	-	-	-	119.2	-	-	-	-	-	-	-	119.2
		6	Moquegua	MINEDU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88.8	-
GR Moquegua	-			-	-	-	-	65.8	-	-	-	-	-	-	-	65.8
MD Carumas	-			-	-	-	48.5	-	-	-	-	-	-	-	-	48.5
MP Ilo	-			-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.7	-	-	20.7
MD El Algarrobal	-			-	-	-	-	1.4	-	-	-	-	-	-	-	1.4
MP General Sánchez Cerro	-			-	-	-	-	1.2	-	-	-	-	-	-	-	1.2
MD Ubinas	-			-	-	-	-	0.8	-	-	-	-	-	-	-	0.8
7	Tacna	MD Ilabaya	-	-	-	-	-	127.1	-	-	-	-	-	-	127.1	
		MINEDU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70.3	-	70.3	
		MP Tacna	-	-	-	-	-	-	-	44.6	-	-	-	-	-	44.6
		MP Jorge Basadre	-	-	-	-	-	-	-	27.4	-	-	-	-	-	27.4

		MD Pocollay	-	-	-	-	-	25.1	-	-	-	-	-	-	25.1
		MD Ciudad Nueva	-	-	-	-	-	-	-	15.5	-	-	-	-	15.5
		MD Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	-	-	-	-	-	-	13.7	-	-	-	-	-	13.7
		MD Ite	-	3.6	-	-	-	-	-	-	-	6.7	-	-	10.3
		MD Camilaca	-	-	-	-	-	-	-	2.8	-	-	-	-	2.8
		MD Quilahuani	-	-	-	-	-	-	-	2.4	-	-	-	-	2.4
		GR La Libertad	-	-	-	-	44.7	49.5	-	13.3	30.2	-	-	-	137.6
		MP Trujillo	-	-	-	30.3	6.4	-	-	-	-	-	-	-	36.7
		MININTER	-	-	-	-	-	-	-	26.2	-	-	-	-	26.2
		MD Sanagorán	-	-	-	-	-	-	-	6.1	6.9	-	-	-	13.0
		MINAGRI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.4	-	11.4
		MD Santiago de Cao	-	-	-	-	-	-	-	-	8.3	-	-	-	8.3
		MP Santiago de Chuco	-	-	-	7.5	-	-	-	-	-	-	-	-	7.5
		MD Moche	-	-	-	5.4	-	-	1.2	-	-	-	-	-	6.5
		MD Pataz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.7	-	-	4.7
8	La Libertad	MP Sánchez Carrión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.5	-	-	4.5
		MINCULT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.2	-	-	4.2
		MD Pías	-	-	-	-	-	2.9	-	-	-	1.2	-	-	4.1
		MD Chao	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.1	-	4.1
		MD El Porvenir	-	-	-	-	-	-	3.6	-	-	-	-	-	3.6
		MD Pueblo Nuevo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.7	2.7
		MP Viru	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.6	-	-	2.6
		MD Pacanga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.4	-	-	2.4

9	Ucayali	MD Parcoy	-	-	-	-	-	-	-	-	1.2	-	-	-	1.2
		GR Ucayali	-	-	-	-	-	-	-	-	114.0	11.5	-	-	125.5
		MP Atalaya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39.4	39.4
		MD Yarinacocha	-	-	-	-	-	-	-	19.7	-	-	-	-	19.7
		MP Coronel Portillo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.5	5.7	17.3
		MD Campoverde	-	-	-	-	-	-	-	-	3.6	-	-	-	3.6
		GR Lima	-	-	-	-	-	42.2	-	-	15.8	-	-	-	58.0
		MTC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39.2	-	-	39.2
		MD Chancay	-	-	-	0.3	-	-	-	-	22.0	-	-	-	22.3
		MP Huaral	-	-	-	-	-	-	19.9	-	-	-	-	-	19.9
10	Lima	MD Mala	-	-	-	-	-	-	-	-	12.3	-	-	12.3	
		MD Nuevo Imperial	-	-	-	-	-	-	9.6	-	-	-	-	9.6	
		MP Oyllón	-	-	-	-	-	8.1	-	-	-	-	-	8.1	
		MINEDU	-	-	-	-	-	-	-	2.4	-	-	-	2.4	
		MD San Antonio	-	-	-	-	1.8	-	-	-	-	-	-	1.8	
		MD Santa Rosa de Quives	-	0.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.9	
		MD Chilca	-	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.4	
11	Huánuco	MINSA	-	-	-	-	-	-	-	138.1	-	-	-	138.1	
		MINAGRI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.6	16.6
		MINEDU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.4	3.4
		GR Pasco	-	-	4.0	-	53.0	-	-	-	-	-	-	-	57.0
		MD Huayllay	-	-	5.1	-	13.3	-	8.6	-	-	-	-	-	27.0
12	Pasco	MD Tlacayán	-	-	-	-	16.1	-	-	-	-	-	-	16.1	
		MD Tinyahuarco	-	-	-	9.2	5.1	-	-	-	-	-	-	14.3	
		MP Pasco	-	-	-	-	5.4	-	-	-	-	-	-	2.3	7.7

		MD Constitución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.3	5.3
		MD San Francisco de Asis de Yarusyacan	-	-	-	-	0.5	-	2.0	-	-	-	-	2.5
		MD Huachón	-	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.6
		GR Loreto	-	-	-	1.5	-	-	43.1	-	42.3	-	-	86.9
		MP Maynas	-	-	-	-	-	-	13.1	9.4	-	-	-	22.5
		MD Belén	-	-	-	8.9	-	-	-	-	-	-	-	8.9
13	Loreto	MP Ucayali	-	-	-	-	-	-	5.1	-	-	-	-	5.1
		MD San Juan Bautista	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.7	4.7
		MD Punchana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.7
		MD Vargas Guerra	-	-	-	-	-	-	-	-	2.6	-	-	2.6
		GR Puno	-	-	-	-	97.1	-	-	-	-	-	-	97.1
14	Puno	MVCS	-	-	-	-	-	-	-	-	13.0	-	-	13.0
		MD Orurillo	-	-	-	-	-	-	6.0	-	-	-	-	6.0
		MP Puno	-	-	5.6	-	-	-	-	-	-	-	-	5.6
		MP Cajamarca	4.3	-	-	-	-	7.5	-	-	48.5	-	-	60.3
		MP Hualgayoc	-	-	-	-	18.5	-	-	-	-	-	-	18.5
		GR Cajamarca	-	-	-	-	-	-	11.2	-	3.6	-	-	14.7
		MD Hualgayoc	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.0	-	8.0
15	Cajamarca	MD Los Baños del Inca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.8	2.8
		MD Cachachi	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.1
		MD San Juan	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.1	-	2.1
		MD Pulán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.5	-	1.5
		MD Yauyucán	-	-	-	-	0.4	-	-	-	-	-	-	0.4

		GR Junín	-	-	-	-	39.7	15.1	-	-	-	-	-	-	54.8
		PRODUCE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.4	-	13.4
		MD Yaulí	-	-	-	-	-	9.5	-	-	-	-	-	-	9.5
		MP Huancayo	-	-	-	-	-	-	-	5.5	-	-	-	-	5.5
16	Junín	MP Tarma	-	-	-	-	-	5.1	-	-	-	-	-	-	5.1
		MD San Ramón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.3
		MD El Tambo	-	-	-	-	-	-	-	-	2.3	-	-	-	2.3
		MD La Unión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.3	-	-	1.3
		MD Sapallanga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.8	-	-	0.8
		MD Sicaya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5	-	-	0.5
17	Lambayeque	MINEDU	-	-	-	-	-	-	-	-	61.5	-	-	-	61.5
		MININTER	-	-	-	-	-	-	-	27.7	-	-	-	-	27.7
		MP Acobamba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.1	-	-	9.1
18	Huancavelica	UNAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.5	-	-	7.5
		MD Colcabamba	-	-	-	-	-	6.9	-	-	-	-	-	-	6.9
		GR Huancavelica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.8	4.8
		MD Ventanilla	-	-	-	-	10.7	17.4	-	-	-	-	-	-	28.1
19	Callao	GR Callao	-	-	6.2	-	-	6.4	-	-	-	-	-	-	12.6
		MD La Punta	-	-	-	-	-	-	5.8	-	-	-	-	-	5.8
		MP Callao	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.6	-	-	3.6
20	Apurímac	MTC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.2	-	30.2
		MD Talavera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.1	-	4.1
21	Tumbes	MP Zarumilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.5	-	-	9.5
		MP Tumbes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.6	-	-	8.6
22	Lima Metropolitana	MD Villa María del Triunfo	-	-	-	-	-	3.8	-	-	-	-	-	-	3.8

		MD Ate	1.7	0.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.4
		MD Lurigancho-Chosica	-	-	-	-	2.2	-	-	-	-	-	-	2.2
		MD Rímac	-	-	-	-	-	-	-	0.3	-	-	-	0.3
23	Ayacucho	MP Huamanga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.5	-	4.5
		MD Andrés Avelino Cáceres	-	-	-	-	-	-	-	0.9	-	-	-	0.9
24	San Martín	GR San Martín	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.1	1.1

Nota: Tabulación de departamentos con mayor inversión. Fuente: Dirección de Inversiones Descentralizadas - ProInversión

De la Tabla n° 03 se puede extraer que, como se vio en los recursos de inversión, el canon representa uno de los mecanismos de mayor importancia para los diferentes niveles de Gob. por lo que, aquellas regiones que tienen una gran explotación de recursos mineros son las que ocupan más de la mitad de la lista en los primeros 12 lugares de inversión.

2.3. Lista de proyectos adjudicados y concluidos

Tabla 4. Proyectos concluidos y adjudicados entre 2016 y 2020

N°	Departamento	Empresa	Fecha buena pro	Estado	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Sector	Total de población beneficiada
1	Cusco	Banco de Crédito del Perú S.A.A. - BCP	13/01/2016	Adjudicado	Mejora y extensión de Oferta de los servicios educativos de la IE Uriel García del Nivel Secundario, distrito de Santa Teresa - la Convención - Cusco	Educación	3,866
2	Cusco	Banco de Crédito del Perú S.A.A. - BCP	13/01/2016	Adjudicado	Mejora y Expansión de los servicios educativos del nivel secundario Salkantay, del nivel primario N 50985 y del nivel N1098 del centro de la población de Sahuayaco, distrito de Teresa - la Convención - Cusco	Educación	2,638
3	Cusco	Telefónica del Perú S.A.A.	27/04/2016	Adjudicado	Mejora y expansión del servicio de Seguridad Ciudadana en El del distrito de Santiago - Cusco - Cusco	Seguridad	87,987
4	Cusco	Ferreiros S.A.	20/06/2016	Adjudicado	Extensión , mejoramiento del sistema de agua potable, redes de alcantarillado la planta de tratamiento de aguas residuales de la capital del distrito de Acomayo - Cusco	Saneamiento	2,055
5	Cusco	Ferreiros S.A.	20/06/2016	Adjudicado	Mejora y extensión del servicio de agua potable y saneamiento la capital de distrito de Zurite - Anta - Cusco	Saneamiento	2,072
6	Cusco	Banco de Crédito del Perú S.A.A. - BCP	19/08/2016	Concluido	Mejoramiento de la Infraestructura de la IE de Educación Básica Regular Virgen de Fátima, Distrito San Sebastián - Cusco - Cusco	Educación	998
7	Cusco	Banco de Crédito del Perú S.A.A. - BCP	19/08/2016	Concluido	Mejoramiento de la prestación del servicio Educativo de la IE N 50046 de la Comunidad de Pumamarca, distrito de San Sebastián - Cusco - Cusco	Educación	877
8	Cusco	Banco de Crédito del Perú S.A.A. - BCP	15/12/2016	Concluido	Mejoramiento y Extensión de la prestación del servicio educativo del Nivel Primario en la IE N 50240 Sajiruyoc, distrito de Echarate - la Convención - Cusco	Educación	1,602
9	Cusco	Banco de Crédito del Perú S.A.A. - BCP	15/12/2016	Adjudicado	Mejora de la oferta de servicios educativos en la IE Integral N 501138 Javier Pérez de Cuellar de Kepashiato, Echarate - La Convención - Cusco	Educación	6,161
10	Cusco	Banco de Crédito del Perú S.A.A. - BCP	15/12/2016	Adjudicado	Mejoramiento y ampliación de oferta educativa de la I.E N 50756 de San Antonio, Zonal Palma Real, Echarate - la Convención - Cusco	Educación	628
11	Cusco	Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A. - BACKUS y Ferreyros S.A.	10/03/2017	Adjudicado	Mejora, Extensión de los servicios de agua potable y alcantarillado de Piuray Corimarca, distrito de Chinchero - Urubamba - Cusco	Saneamiento	8,542
12	Cusco	Banco de Crédito del Perú S.A.A. - BCP y Prima AFP S.A.	30/03/2017	Concluido	Mejora de los servicios educativos del IEI N 326 distrito San Sebastián - Cusco	Educación	942

13	Cusco	Telefónica del Perú S.A.A.	17/04/2017	Adjudicado	Mejora del servicio educativo a nivel secundario IE Teniente Coronel Ruiz Gallo, Espinar - Cusco	Educación	11,652
14	Cusco	Telefónica del Perú S.A.A.	17/04/2017	Adjudicado	Mejora del servicio educativo a nivel secundario I.E 56207 Ricardo Palma, Espinar - Cusco	Educación	5,058
15	Cusco	Telefónica del Perú S.A.A.	17/04/2017	Adjudicado	Mejora servicio educativo a nivel secundario I.E. N 56435 Espinar - Cusco	Educación	4,990
16	Cusco	Banco de Crédito del Perú S.A.A. - BCP	10/05/2017	Adjudicado	Mejora del Espacio Público de la Plaza Principal del, San Sebastián - Cusco	Otros	103,768
17	Cusco	Banco de Crédito del Perú S.A.A. - BCP	7/06/2017	Adjudicado	Servicios de Extensión , Mejoramiento de la Educación Inicial y Primaria de Kari Grande en la Urb. Kari Grande, San Sebastián - Cusco	Educación	3,766
18	Cusco	Optical Technologies S.A.C.	26/06/2017	Adjudicado	Mejora y extensión de los servicios del Mercado Central de Abastos de Santo Tomás, distrito de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas - Cusco	Comercio	8,147
19	Cusco	Turismo Civa S.A.C.	27/06/2017	Adjudicado	Construcción Puente Echarati, distrito de Echarate - la Convención - Cusco	Transporte	3,297
20	Cusco	Telefónica del Perú S.A.A.	17/08/2017	Adjudicado	Mejora de la Oferta de servicios Educativos de la I.E. N 50723 Cecilia Tupac Amaru de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, distrito de Santiago - Cusco - Cusco	Educación	6,980
21	Cusco	AFP Integra S.A.	8/09/2017	Adjudicado	Mejora, extensión de los servicios de Educación de la I.E. de Nivel secundario Didaskalio Nuestra Señora del Rosario, del distrito de Yucay, provincia de Urubamba - Cusco	Educación	4,016
22	Cusco	IPESA S.A.C.	2/11/2017	Concluido	Mejora, ampliación de la capacidad operativa de los servicios de equipamiento del municipio de distrito de Ancahuasi, distrito de Ancahuasi - Anta - Cusco	Gestión	6,893
23	Cusco	Optical Technologies S.A.C.	13/12/2017	Adjudicado	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Puesto de Salud de Chamaca, Chumbivilcas -Cusco	Salud	8,915
24	Cusco	Compañía Minera Antapaccay	6/04/2018	Adjudicado	Creación e implemento del Camal Municipal del distrito Espinar - Cusco	Comercio	67,446
25	Cusco	Ferreyros S.A.	26/04/2018	Adjudicado	Mejora y extensión del sistema de agua Potable, Alcantarillado y planta de Tratamiento de la capital de Colquepata, distrito de Colquepata - Paucartambo - Cusco	Saneamiento	2,050
26	Cusco	Hudbay Perú S.A.C.y Stracon GyM S.A.	4/05/2018	Adjudicado	Mejora de las Oportunidades de Aprendizaje Mediante la Dotación de Tic y Recursos Didácticos Para el Aula, en las IE de EBR en el Ámbito de la provincia de Chumbivilcas - Cusco	Educación	23,213
27	Cusco	Optical Technologies S.A.C.	20/07/2018	Adjudicado	Mejora y expansión de los servicios de Educación Primaria y Secundaria de la I.E.N 56267 de la C.C. de Totorá, distrito de Livitaca - Chumbivilcas - Cusco	Educación	1,659
28	Cusco	Optical Technologies S.A.C.	20/07/2018	Adjudicado	Mejora y extensión de los servicios de Educación Primaria y Secundaria de la I.E. N 56392 de la Comunidad Campesina de Kayno, distrito de Livitaca - Chumbivilcas - Cusco	Educación	155

29	Cusco	Optical Technologies S.A.C.	20/07/2018	Adjudicado	Mejora y ampliación del servicio educativo en IE Ramon Ponce Molina, Chumbivilcas - Cusco	Educación	1,219
30	Cusco	Compañía Minera Antapaccay	31/07/2018	Concluido	Mejora del servicio Educativo en la IE Secundaria CP San Miguel , Espinar - Región Cusco	Educación	304
31	Cusco	Hudbay Perú S.A.C.	11/12/2018	Adjudicado	Mejora de resolución asertiva de los Establecimientos de Salud de la provincia de Chumbivilcas, Mediante la Instalación de servicios de Atención Pre-Hospitalaria y Telesalud, en el marco de las Riaps. departamento de Cusco	Salud	82,411

Nota: Tabulación de proyectos adjudicados y concluidos del departamento del Cusco periodo 2016-2020. Fuente: Dirección de Inversiones Descentralizadas -Proinversión

La amplia tabla n° 04 nos muestra solamente la lista de proyectos adjudicados y concluidos entre el 2016 y 2020, es decir, en los últimos 5 años de gestión de esta ley, dándonos que existe un total de 231 proyectos, de los cuales el 85% se encuentran aún como adjudicados, pero sin poderse concretar en su totalidad por diferentes demoras en los sistemas burocráticos, haciendo que, en provincias como Cusco, existan 25 proyectos adjudicados y tan solo 6 proyectos concluidos en estos últimos años, lo que define que este punto no se pueda dar el beneficio poblacional con el que en realidad nació esta ley.

2.4. Lista de proyectos priorizados al 2020

Tabla 5 Lista de proyectos priorizados entre 2016 y 2020

N°	ENTIDAD	FECHA DE PRIORIZACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN	REGION	DESCRIPCION	INVERSIÓN (\$)
1	MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDU	28/03/2016	PIURA	Mejora de la Oferta de servicio Educativo de la Institución Educativa Manuel Gonzáles Prada - Sol Sol - distrito de Chulucanas, provincia de Morropon, Region Piura	2,629,887.80
2	MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDU	28/03/2016	ANCASH	Mejora de los servicios Educativos de la I.E. Inicial N 415 del Cp de Machac, distrito de Chavin de Huántar - Huari - Ancash	2,628,215.00
3	MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDU	28/03/2016	ANCASH	Mejora y Implementación de la IE N° 86612 Señor de los Milagros de Mayorarca -Distrito de Pampas Chico -Provincia de Recuay -Región Ancash	3,013,272.21

4	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU	28/03/2016	LIMA	Mejora de la Prestación de servicio del Nivel Primario y Secundario en la IE N0026 Aichi Nagoya, distrito de Ate- Lima - Lima	15,593,693.00
5	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	21/01/2016	UCAYALI	Mejora de la prestación de servicio Policial en el Marco de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de Las Comisarias Yarinacocha, San Fernando, Campo Verde, Nueva Requena, Atalaya y Contamana de la Sectorial PNP Pucallpa.	9,339,589.00
6	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	13/02/2015	CAJAMARCA	Mejora y extensión del sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad de Quinuamayo, distrito José Manuel Quiroz Shirac, provincia de San Marcos, departamento de Cajamarca	1,558,395.95
7	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	13/02/2015	CAJAMARCA	Mejora y extensión del sistema de agua potable y alcantarillado básico de la localidad de Jucat, distrito José Manuel Quiroz Shirac, provincia de San Marcos, departamento de Cajamarca	1,174,726.54
8	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	13/02/2015	CAJAMARCA	Mejora y extensión del sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad de Morcilla Alta, distrito de Jesús, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca	2,141,859.76
9	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	13/02/2015	CAJAMARCA	Mejoramiento y extensión del sistema de agua potable y saneamiento básico de la localidad de Malcas, distrito de Condebamba, provincia de Cajabamba, departamento de Cajamarca	4,270,851.04
10	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	13/02/2015	CAJAMARCA	Mejora y extensión del sistema de agua y saneamiento básico de la localidad de Ogosgón -Vista Alegre, distrito de Condebamba, provincia de Cajabamba- departamento de Cajamarca	3,161,126.12
11	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	13/02/2015	CAJAMARCA	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento básico de la localidad la Florida, distrito José Sabogal, provincia de San Marcos, departamento de Cajamarca	1,753,491.65
12	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	13/02/2015	CAJAMARCA	Mejoramiento y extensión del sistema de agua potable y saneamiento básico San Marcos - Cajamarca	2,283,349.30
13	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	13/02/2015	CAJAMARCA	Instalación del sistema de agua y saneamiento básico en la localidad de Lalaquish Bajo, San Pablo- Cajamarca	1,205,018.23
14	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	13/02/2015	CAJAMARCA	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento básico de la localidad de Quengomayo, distrito Sorochuco, provincia Celendín departamento de Cajamarca	3,143,385.29
15	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	13/02/2015	CAJAMARCA	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento básico de la localidad de Pampa San Luis, distrito de San Luis, provincia de San Pablo, departamento de Cajamarca	1,821,015.60

16	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	13/02/2015	CAJAMARCA	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento básico de la localidad de Capellania, distrito de San Luis, provincia de San Pablo, departamento de Cajamarca	1,478,863.57
17	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	13/02/2015	PUNO	Rehabilitación, ampliación y Mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento básico del Centro Poblado de Callaza, distrito Huacullani, provincia Chucuito, departamento Puno	1,670,234.75
18	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	13/02/2015	PUNO	Construcción del sistema de agua potable y saneamiento básico de la localidad de Orduña, distrito de Santa Lucia, provincia de Lampa, departamento de Puno	337,462.22
19	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	13/02/2015	PUNO	Rehabilitación, ampliación y Mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento básico de la localidad de Atecata, distrito de Santa Lucia, provincia de Lampa, departamento de Puno.	336,864.39
20	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	19/05/2018	LAMBAYEQUE	Ampliación, Mejoramiento de la Planta de tratamiento de agua potable Epsel Ptap N 2 distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo - Lambayeque	6,898,594.00
21	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - MINCETUR		LIMA	Creación de servicios Turísticos Públicos en la Quinta Presa, distrito del Rímac - Lima	18,157,511.00
22	MINISTERIO DE CULTURA - MINCUL		CUSCO	Recuperación del Monumento Templo Santiago Apóstol de Kuñotambo, Acomayo - Cusco	4,988,328.97
23	MINISTERIO DE CULTURA - MINCUL		LA LIBERTAD	Restitución de la Galería B, sector Cerro del Castillo del Sitio Arqueológico de Marcahuamachuco, Sánchez Carrión, la Libertad	3,903,188.90
24	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU	28/03/2016	LORETO	Creación del servicio Educativo Especializado Para Alumnos del 2do Grado de Secundaria de Educación Básica Regular con alto desempeño Académico de la Región de Loreto	71,441,094.00
25	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU	29/03/2016	LIMA	Extensión del servicio Educativo de Nivel Inicial Escolarizado en la I.E. N7034 Enrique Nerini Collazos, en el distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima	2,226,789.00
26	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU	14/11/2017	APURÍMAC	Inicio del servicio Educativo Especializado Para Alumnos de Segundo Grado de Secundaria de Educación Básica Regular con alto desempeño Académico de la Región Apurímac	60,549,859.00
27	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU	14/11/2017	MADRE DE DIOS	Inicio del servicio Educativo Especializado Para Alumnos de Segundo Grado de Secundaria de Educación Básica Regular con alto desempeño Académico de la Región Madre de Dios	75,312,318.00

28	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Mejora del servicio Policial de la Comisaría PNP Palomino, distrito de Lima - provincia de Lima - Región Lima	6,304,458.65
29	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Mejora del servicio Policial de la Comisaría PNP Lince, distrito de Lince - provincia de Lima - Región Lima	7,982,727.94
30	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Mejora del servicio Policial de la Comisaría PNP Collique, distrito de Comas - provincia de Lima - Región Lima	6,272,165.87
31	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Mejora de la Comisaría PNP Unidad Vecinal 3, distrito de Lima - provincia de Lima - Región Lima	6,106,245.88
32	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Mejora del servicio Policial de la Comisaría PNP Bayovar, distrito de San Juan de Lurigancho - provincia de Lima - Región Lima	6,624,400.16
33	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Mejora del servicio Policial de la Comisaría PNP 10 de octubre, distrito de San Juan de Lurigancho - provincia de Lima - Región Lima	6,831,487.30
34	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Mejora del servicio Policial de la Comisaría PNP Carmen de la Legua Reynoso, distrito de Carmen de la Legua Reynoso - provincia de Callao - Región Callao	7,816,189.22
35	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Mejoramiento del servicio Policial de la Comisaría PNP Sarita Colonia, distrito de Callao - provincia de Callao - Región Callao	6,168,947.38
36	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Mejora de la Comisaría PNP Ciudadela Chalaca, Centro Poblado de Callao - distrito de Callao - provincia de Callao - Región Callao	6,176,873.43
37	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Mejora del servicio Policial de la Comisaría PNP Chacarilla del Estanque, distrito de San Borja - provincia de Lima - Región Lima	6,962,159.24
38	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Mejora del servicio Policial de la Comisaría PNP Villa el Salvador, distrito de Villa el Salvador - provincia de Lima - Región Lima	11,612,173.37
39	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Mejora del servicio Policial de la Comisaría PNP Urbanización Pachacamac, distrito de Villa el Salvador - provincia de Lima - Región Lima	9,102,500.78
40	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Mejora del servicio Policial de la Comisaría PNP Nueva Esperanza, distrito de Villa María del Triunfo - provincia de Lima - Región Lima	7,235,933.24
41	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Mejora del servicio Policial de la Comisaría PNP Salamanca - distrito de Ate - provincia de Lima - Región Lima	7,275,868.25
42	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Mejora del servicio Policial de la Comisaría PNP Universitaria, Centro Poblado de Comas - distrito de Comas - provincia de Lima - Región Lima	8,210,921.23
43	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Mejora del servicio Policial de la Comisaría PNP Pamplona 2 , Pamplona 2 - distrito de San Juan de Miraflores - provincia de Lima - Región Lima	6,994,774.06
44	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Mejora del servicio Policial de la Comisaría PNP San Francisco de la Tablada de Lurín, San Francisco de la Tablada de Lurín - distrito de Villa María del Triunfo - provincia de Lima - Región Lima	6,456,550.04

45	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Mejora del servicio Policial de la Comisaría PNP Chorrillos - Centro Poblado de Chorrillos - distrito de Chorrillos - provincia de Lima - Región Lima	9,051,348.68
46	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	AREQUIPA	Mejora del servicio Policial de la Comisaría PNP el Arenal, distrito de Dean Valdivia, provincia de Islay - Región Arequipa	1,713,003.98
47	MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER	14/02/2018	LIMA	Implementación del servicio Policial de la Oficina de Criminalística Nivel II de la División Policial Cañete, en el Marco del Nuevo Código Procesal Penal, provincia de Cañete, Región Lima	9,762,610.00
48	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MTC	26/12/2017	CUSCO	Mejora y ampliación del Puente Pichari en el Km 15+852 de la Vía Nacional Pe-28c	9,987,217.00
49	MINISTERIO DE SALUD - MINSA	12/09/2018	HUÁNUCO	Mejoramiento y ampliación de los servicios de Salud del Establecimiento Estratégico de Salud Jesús, distrito de Jesús, provincia Lauricocha, Región Huánuco	24,391,701.24
50	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN - PRODUCE	5/03/2019	AREQUIPA	Mejora Desembarcadero Pesquero Artesanal Muelle Fiscal Ático la Punta (Punta Blanca) - distrito de Ático - provincia de Caravelí - departamento de Arequipa	16,946,876.00
51	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN - PRODUCE	5/03/2019	ICA	Mejora servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal Laguna Grande distrito de Paracas - provincia de Pisco - Región Ica	16,668,418.00
52	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	25/03/2019	CUSCO	Mejora del sistema de saneamiento en la Comunidad de Huilcarpay, distrito de San Sebastián - Cusco - Cusco	2,324,408.00
53	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI	15/10/2018	ANCASH	Mejora del servicio de agua Para Riego del sistema de Conducción y Distribución de los Sectores Asiag-Pukajirca-Infiernillo-Rayorumi del Centro Poblado Pariacancha, distrito de Uco, provincia de Huari, departamento de Ancash	1,984,139.00
54	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI	15/10/2018	ANCASH	Mejora y ampliación del servicio de agua del sistema de Riego Bado- Chanchalín en Las Localidades de Cachipayoc, Santa Rosa y Sequespampa, distrito de Cajacay - Bolognesi - Ancash	3,274,477.00
55	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI	15/10/2018	ANCASH	Mejora del servicio de agua del sistema Integral de Riego en Las Localidades de Vinuc - Shilpu - Colca, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi - departamento Ancash	5,160,090.00
56	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI	15/10/2018	ANCASH	Implementación del servicio de agua del sistema de Riego Badopampa en los Sectores de Huachis Matec, Soledad de Tambo, Yanapoto y Castillo, localidad de Huachis, distrito de Huachis - Huari - Ancash	16,108,887.00
57	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI	15/10/2018	ANCASH	Mejora del servicio de agua Para Riego en Wiktu - Salca, distrito de Ticllos - provincia de Bolognesi - departamento de Ancash	3,499,059.00
58	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI	15/10/2018	ANCASH	Ampliación y Mejoramiento del sistema de Riego Conin- Uchuhuayta, distrito de Chavín de Huántar - Huari - Ancash	2,255,935.87

59	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI	15/10/2018	ANCASH	Mejora y extensión del Canal de regadío Sequión, distrito de Ticapampa - Recuay - Ancash	1,237,544.51
60	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU	3/10/2018	CAJAMARCA	Inicio del servicio Educativo Especializado para alumnos de Segundo Grado de Secundaria de Educación Básica Regular con alto desempeño Académico de la Región Cajamarca	72,704,930.00
61	MINISTERIO DE CULTURA - MINCUL	11/05/2019	LIMA	Mejora y extensión del servicio de Interpretación Cultural Relacionado Al Qhapaq Ñan- Sede Nacional en 21 Distritos San Francisco de Borja del distrito de San Borja - provincia de Lima - departamento de Lima	3,051,191.69
62	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS - MINEM	15/10/2019	CUSCO	Electrificación de Ocho (08) Proyectos del departamento de Cusco - sector 2	21,631,348.00
63	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS - MINEM	15/10/2019	CUSCO	Instalación del servicio Eléctrico Rural de Las Localidades del sector 1, de Las Provincias Canas, Canchis, Cusco, Paruro, Espinar del departamento de Cusco	12,468,535.00
64	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS - MINEM	15/10/2019	HUÁNUCO	Instalación del servicio Eléctrico Rural de las Localidades de Las Provincias de Huaycabamba, Huamalíes, Huánuco, Leoncio Prado, Pachitea, Lauricocha, Dos de Mayo y Yarowilca del departamento de Huánuco	54,021,276.00
65	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS - MINEM	15/10/2019	PIURA	Ampliación de Redes de Distribución Eléctrica en la provincia de Ayabaca - departamento de Piura	24,288,443.00
66	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU	17/01/2020	HUÁNUCO	Extensión y Mejora de la IE N° 32386 Daniel Fonseca Tarazona, distrito de Llata, provincia de Huamalíes - Huánuco	8,262,216.47
67	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU	17/01/2020	APURÍMAC	Mejora y extensión del servicio de la IE Integrada Pumamarca del distrito de Tambobamba – provincia de Cotabambas – departamento de Apurímac	18,478,694.21
68	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU	4/02/2020	APURÍMAC	Mejora de los servicios Educativos de la I.E Cema Mara, distrito de Mara – provincia de Cotabambas – departamento de Apurímac	13,378,034.70
69	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS - MINEM	8/09/2020	PUNO	Implementación del servicio Eléctrico Rural de Las Localidades del sector 1, de Las Provincias Melgar, Lampa, Azángaro, San Antonio de Putina y Carabaya del departamento de Puno	42,816,282.00
70	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS - MINEM	8/09/2020	PIURA	Implementación de Redes de Distribución en el departamento de Piura	44,348,320.00
71	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS - MINEM	8/09/2020	AYACUCHO JUNIN	Implementación del servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de Las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín	13,781,775.00
72	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS - MINEM	8/09/2020	AYACUCHO HUANCVELICA	Instalación del servicio Eléctrico Rural de Las Localidades de Las Provincias de la Mar, Huamanga, Cangallo, Huancasancos, Víctor Fajardo, Vilcashuamán, Lucanas, y Parinacochas, del departamento de Ayacucho y de la provincia de Angaraes, del departamento de Huancavelica	19,647,018.00

73	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	22/09/2020	MOQUEGUA	Instalación de los servicios de agua potable y saneamiento Rural en los Sectores de Nueva Cala Cala, Aspaex, Aspaex-I y Aspaex-III (Los Caribeños), Centro Poblado de Yacango, distrito de Torata - Mariscal Nieto - Moquegua	7,167,107.01
74	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	22/09/2020	LORETO	Inicio del servicio de agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas en la localidad de Antena 04 del distrito de Morona - provincia de Datem del Marañón - departamento de Loreto	2,085,972.74
75	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	22/09/2020	LORETO	Inicio del servicio de agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas en la localidad de Copacabana del distrito de Morona - provincia de Datem del Marañón - departamento de Loreto	1,223,737.01
76	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	22/09/2020	LORETO	Inicio del servicio de agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas en Las Localidades de Dos Hermanos y Luz del Oriente del distrito de Morona - provincia de Datem del Marañón - departamento de Loreto	1,768,934.19
77	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	22/09/2020	LORETO	Inicio del servicio de agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas en la localidad de Nueva Santa Rosa del distrito de Morona - provincia de Datem del Marañón - departamento de Loreto	2,025,251.11
78	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	22/09/2020	LORETO	Inicio del servicio de agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas en la localidad de Nuevo Milagro del distrito de Morona - Marañón - Loreto	1,292,050.62
79	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	22/09/2020	LORETO	Creación del servicio de agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas en la Comunidad Nativa de Vista Alegre del distrito de Morona - Marañón - Loreto	1,159,454.83
80	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	22/09/2020	LORETO	Inicio del servicio de agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas en la localidad de Santa Rosa del distrito de Morona - Marañón - Loreto	2,058,270.97
81	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	22/09/2020	LORETO	Inicio del servicio de agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas en la localidad de Puerto Libre del distrito de Morona - provincia de Datem del Marañón - departamento de Loreto	1,210,844.65
82	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	22/09/2020	LORETO	Inicio del servicio de agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas en Las Comunidades Nativas de Tierra Blanca y Nuevo San Martín del distrito de Morona - provincia de Datem del Marañón - departamento de Loreto	1,991,463.45
83	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	22/09/2020	LORETO	Creación del servicio de agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas en Las Comunidades Nativas de Paragua Poza y Nuevo Paragua Poza del distrito de Morona - Marañón - Loreto	1,903,663.39

84	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	22/09/2020	LORETO	Creación del servicio de agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas en la Comunidad Nativa de Nueva Vida del distrito de Morona - Marañón - Loreto	1,014,128.73
85	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	22/09/2020	LORETO	Iniccion del servicio de agua potable y Disposición Sanitaria de Excretas en la localidad de San Francisco del distrito de Barranca - Marañón - Loreto	1,177,734.65
86	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS	22/09/2020	ANCASH	Mejora, expansión del sistema de agua potable y Alcantarillado de la Zona Urbana de Huallanca, distrito de Huallanca - Bolognesi - Ancash	38,826,579.22

Nota: Tabulación de proyectos priorizados periodo 2016 al 2020. Fuente: Dirección de Inversiones Descentralizadas - ProInversión

La tabla n° 05 nos dice que existen, a partir del 2020 y algún tiempo antes, un total de 86 proyectos priorizados en los diferentes sectores que se han considerado dentro de los niveles de Gob. Esta lista, que refleja una gran diferencia con la anteriormente explicada (tabla n° 04), se da debido al gran cuello de botella que existe actualmente por diferentes momentos y situaciones burocráticas que traban la ejecución y conclusión de muchas obras, por lo cual, la cantidad de proyectos ahora presentados es una lista muy básica, como por ejemplo, siguiendo con la región de Cusco, que solo presenta 4 proyectos en esta lista, ya que aún mantiene más de 20 proyectos adjudicados que no se han podido concluir por los ejercicios antes mencionados.

Capítulo III

Ventajas y dificultades en las OxI en el Perú

3.1. Ventajas

3.2. Uno de los beneficios es que los gobiernos que utilicen este esquema tendrán un aumento en su Cap. Financiera que llevará a cabo sus proyectos, lo que esencialmente significa tener una tarjeta. de crédito para pagar más tarde (Prialé, 2014).

Otra ventaja es que es un proyecto privado, por lo que las condiciones del proyecto son buenas en cuanto a calidad, diseño y tiempo de ejecución.; porque ningún privado arriesgaría su reputación y reputación por un trabajo de mala calidad o mal hecho.

Finalmente, en vinculo que hay entre el Gob. y los privados es una ventaja importante porque una parte puede aprender de las fortalezas de la otra y aprender de sus errores, además el sector privado debe entender la importancia de comprender y resolver los problemas de la sociedad (Prialé, 2014).

3.3. Dificultades

Uno de los beneficios es que el gobierno tendrá aumento en su Cap. Financiera que llevará sus proyectos bajo este esquema, que se convertirá esencialmente en una tarj. de crédito para pagos futuros. (Prialé, 2014).

Otro beneficio es el financiamiento privado de los proyectos, existentes en la calidad para generar proyectos rentables porque nadie pone en riesgo su crédito y reputación por mala calidad o mala ejecución de obra. logrado.

En última instancia, una relación público-privada es una ventaja significativa porque puedes aprender de las fortalezas de la otra persona y aprender de sus errores, y los privados que comprendan la importancia de resolver problemas sociales para todos. El costo que genera la sociedad y los beneficios sociales que trae (Prialé, 2014).

Aplicación didáctica

1. *Título*

Plan de mejora para OxI en Cusco

2. *Descripción*

La propuesta aplicativa busca mejorar aquellos aspectos que hacen poco viables proyectos de OxI en el Cusco, sobre todo por las condiciones burocráticas que se van presentando al momento de las adjudicaciones.

El objetivo, en ese sentido, es dar una fórmula especializada que pretenda resolver dichos procedimientos para una rápida resolución de las diferentes obras priorizadas dentro de la ciudad del Cusco.

3. *Marco conceptual*

- La propuesta de mejora se podrá ejecutar en función, primero, de las normativas legales en las que se basan los OxI, entre las cuales se encuentran:
 - Ley- N° 29230, aprob. el 20 de mayo de 2008.
 - D.S. N° 147-2008-EF Reglamento a la fecha derogado.
 - D.U. N° 081-2009 a mediados del 2009
 - D.S. N° 220-2010-EF
 - D.S. N° 133-2012-EF

- Ley- N° 30056
- Ley- N° 30138
- D.S. N° 409-2015-EF
- D.S. N° 036-2017-EF
- Ley- N° 30662

4. *Diagnóstico de la situación problemática*

Para Salinas existen serios obstáculos dentro del modo actual de las OXI, por tal motivo, se dio el trabajo de poder extender una investigación que le permitiera identificar propiamente cuáles son estos y así proponer diferentes formas de cómo solucionarlos.

Así es como encontró un total de 6 puntos clave y la mejor manera de cómo anticiparse a ellos:

Tabla 5. Relación de cuellos de botella

N°	HITOS	TIEMPO REAL (días)	TIEMPO ÓPTIMO (días)
1	Obtención del acuerdo del Concejo	111	40
2	Solicitud de informes previos	85	18
3	Verificación de Calidad del PIP	44	2
4	Contratación del Supervisor de Obra	69	7
5	Aprobación del Expediente Técnico	54	15
6	Entrega Parcial de Obra / CIPRL	51	20

Nota: tabulación de situaciones problemáticas. Fuente: Salinas (2015)

Es precisamente por los denominados Cuellos de Botella que se logran ver que el sistema actual en el cual se trabajan las OXI no ha obtenido un serio avance, sobre todo tomando en cuenta que en los últimos 5 años solo se han concluido 6 de ellas,

pero teniendo una cantidad de 23 proyectos adjudicados pero que aún no han podido concretarse al 100% por los factores antes establecidos (tabla 6).

Es justamente esto que hace que el gobierno, hoy, no priorice a Cusco con otra cantidad de proyectos importantes, ya que en la lista de priorizados solo se tiene por adjudicar 4 proyectos, lo cual hace ver que el sistema, en el particular caso de Cusco, no ha obtenido un buen rendimiento.

5. *Método de solución y evaluación*

Para lograr que el sis. de OxI tenga en la ciudad de Cusco el verdadero impacto social que se busca, es decir, es decir, que se logren concluir las obras proyectadas en un plazo que sea beneficioso para la población y no se encuentren entrampadas en diligencias burocráticas, se plantean 3 aspectos:

- a) Un sistema de gestión, manejo y capacitación constante a los miembros ejecutores de los Gobiernos Regionales y Locales.
- b) Crear una entidad que se dedique únicamente al rubro de las OxI por sectores.
- c) Una ampliación en el manejo y las funciones de ProInversión

El primer punto busca generar un concepto de eficacia y eficiencia en aquellos actores que son los que toman las decisiones y que, en muchos casos, son los primeros en generar los cuellos de botella antes mencionados, ya que, no tienen claras las funciones que desempeñan; por otro lado, no trabajan teniendo en cuenta los conocimientos especializados que se requieren, no solo para el planteamiento de las obras, sino también para su ejecución y viabilidad.

En el segundo punto, se plantea la posibilidad de crear un organismo que si bien tenga relación con los ministerios actuales que velan este sistema, tenga tanto autonomía de decisión como también de presupuesto para poder agilizar aquellos aspectos funcionales que demoran no solo la adjudicación de un proyecto, sino también el inicio de las labores del mismo, por lo cual este organismo, a su vez, teniendo profesionales especializados, debe encontrarse de manera descentralizada en sectores del Perú, es decir, que le permita a su vez manejar algunos aspectos burocráticos de manera pertinente y rápida. De esta forma, se podría ver que algunos momentos del proceso de las OXI, incluso podrían ser asumidos por esta entidad y realizados de manera mucho más competente.

Por último, se ve que el portal de ProInversión tiene una imagen satisfactoria con las diferentes empresas privadas con las que ha ejecutado labores, eso se refleja incluso en el alza de inversiones que justamente hubo desde su creación y promoción. Sin embargo, solo tiene funciones limitadas a la promoción de los proyectos, es decir, no cumple con todo el potencial y las buenas disposiciones que debería, motivo por el cual también se considera pertinente que, en función a estos aspectos, podría vincularse un mayor trabajo sostenido con este organismo y que permita negociar de manera mucho más viable con las empresas, asegurando también así mayor inversión por este sector privado.

Síntesis

1. Dentro de nuestro país las obras por impuestos hay diferentes situaciones coyunturales desde sus inicios del año 2009, hasta la actual pandemia, han hecho que tenga momentos de crecimiento potencial y, otros, de estancamiento, siendo todavía muy prematuro para definir su utilidad al sistema económico y social de nuestra nación.
2. El estado y sus organismos como promotores de este sistema, han priorizado la creación de otros mecanismos para su manejo, pero sin darle las capacidades funcionales necesarias para que se puedan ejecutar de manera óptima, haciendo que hoy se encuentren (desde su promoción en el año 2009), más proyectos adjudicados y atrapados en los denominados cuellos de botella, los que se han logrado concluir haciendo que, incluso las inversiones privadas, se mantengan en los últimos años alejados de este sistema, más allá de los beneficios importantes que traen para ellos.
3. Una mejora sustancial al sistema actual y su manejo es necesario para sacar adelante la mayor cantidad de proyectos que beneficien a la sociedad y puedan suplir las necesidades que estas tienen, siendo prioritario reestructurar los organismos de los cuales dependen y dar autonomía a otros para poder promocionar, negociar y ejecutar en menores plazos y sin trabas burocráticas los proyectos priorizados, no solo para el beneficio económico de las empresas, sino también para el bienestar social del país.

Apreciación crítica

El estado ha encontrado un mecanismo que, no solo en el Perú sino en diferentes países de América Latina, que está sirviendo para poder lograr mejoras dentro de su infraestructura que aún ellos no lo han podido lograr, pero también viendo las experiencias de estos países, aún no se logra concretizar como un sólido aparato de reducción de las brechas entre sectores y poblaciones, esto nos hizo darnos cuenta de que aún queda un largo e importante camino por recorrer para que no solo sea la buena intención del gobierno. Por otro lado, se puede evidenciar, aun a la responsabilidad social por parte de las empresas, la que sigue actuando en función de sus propios beneficios; es decir, la presentación de la inversión privada para la realización de un bien social no se traslada por dicha responsabilidad, sino por el beneficio que podrán obtener de ella, lo que, en los últimos años, se ha visto disminuido porque se han presentado diferentes problemas burocráticos con los cuales, más allá de la labor de servicio, no desean lidiar. En función a lo último expresado, considero que, si no se logra establecer un mejor manejo de este sistema, no se podrán ver resultados eficaces y cada vez se tendrá mayor participación, quizá de empresas privadas, pero con montos de inversión muy por lo bajo de los necesitados, haciendo que solo se logren adjudicar y completar proyectos básicos y no se cubran las necesidades más prioritarias e importantes de cada región.

Sugerencias

1. Seguir mejorando el aparato estatal que permita solucionar los cuellos de botella a través de los organismos propios de los gobiernos, haciendo que puedan tener la autonomía suficiente para decidir y ejecutar en base a presupuestos.
2. La mayor investigación y comparación de resultados no solo se analizará dentro del país y por años o sectores, sino también mirando las formas de trabajo en otros países de donde se pueda extraer una riqueza conceptual y de manejo que permita resolver los principales problemas de nuestro marco legal y también ejecutor.
3. Es de necesidad la promoción de proyectos viables que busquen la inversión de empresas privadas medianas y con una proyección de corto plazo, a fin de evitar así, algunos trámites y puntos innecesarios del proceso; por contraparte, se hace evidente la involucración social de las empresas privadas grandes en la promoción y propuesta de grandes infraestructuras que permitan una verdadera reducción de las brechas sociales, generando proyectos viables de largo plazo, pero reduciéndoles el papeleo innecesario.

Referencias

- América Económica. (6 de Diciembre de 2008). AL no invierte en desarrollar programas de infraestructura. *La Prensa*.
- Chang Yong, H. (2015). Obras por Impuestos: Poderosa herramienta para la ejecución de obras de infraestructura. *Tiempo de Opinión*, 26-33.
- CONGRESO DEL PERÚ. (2008). *Ley N° 29230 - Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado*. Lima.
- Franco, A. & Díaz, R. (2015). *Manos privadas a la Obra: Una aproximación al mecanismo de Obras por Impuestos*. Lima: Estudio Ontier Ugarte del Pino.
- Frias, I. (2015). Obras por impuestos: una alternativa para la inversión. *Ernst & Young Global Limited*, 60-89.
- Lizarzaburu, E. & Del Brío, J. (2016). Responsabilidad Social Corporativa y Reputación Corporativa en el sector financiero de países en desarrollo. *Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*, 50-62.
- Prialé, M. (2014). Ventajas de obras por impuestos: Ventajas, Desventajas y Desafíos. *De Consultores*, 20-34.
- Salinas, S. (2015). Ventajas de obras por impuestos: Cuellos de Botella y Propuestas de mejoras. *Revista de Economía PUCP*, 70-88.